

Ambato, 30 de abril del 2012

Señores, accionistas

ECOTOTAL S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías; la resolución No. 92.1.4.3.0014, el art. No. 321 y los Estatutos Sociales, pongo en su conocimiento y en el de los señores Accionistas el informe de Comisario Revisor sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

ANTECEDENTES

RAZÓN SOCIAL: ECOTOTAL S.A.
ACTIVIDAD: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ACTIVIDADES ECOLÓGICAS
RUC: 1891745210001
REPRESENTANTE LEGAL : MARÍA SOL PETRUSKA HOLGUIN
CONSTITUCIÓN: 11 DE OCTUBRE DEL 2011

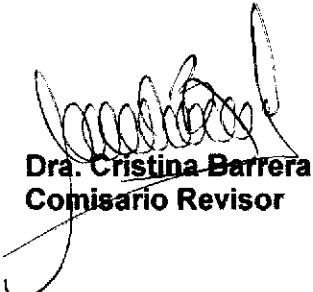
La empresa está constituida por el siguiente patrimonio:

ACCIONISTAS	VALOR
GONZALO CALLEJAS	792
JUAN SEBASTIAN CALLEJAS	8
TOTAL	800

CONCLUSIONES

1. La Administración de la Compañía **ECOTOTAL S.A.**, ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones de la Junta General.
2. Los Libros Sociales se llevan cuidadosamente, se mantienen bajo la custodia y responsabilidad de la Gerencia General.
3. Para el desarrollo de mis actividades se prestaron las facilidades y se proporcionó toda la información que fue requerida, para el análisis correspondiente al ejercicio 2011.
4. Los procedimientos de Control Interno que se mantienen son adecuados.
5. La información presentada correspondiente al ejercicio 2011 no presenta movimientos contables.

Atentamente,


Dra. Cristina Barrera
Comisario Revisor